

POR LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA PÚBLICA EUROPEA

Las agencias de calificación amenazan la soberanía de los pueblos

Standard & Poor's, Moody's y Fitch agencias con mayoría de capital estadounidense marcan el ritmo de las economías de los países europeos, sin que los gobiernos sean capaces de tomar medidas contra estas entidades.

Manuel Higuera, Fundación Madrid Paz y Solidaridad

Las agencias de calificación de riesgos, agencias de clasificación de créditos o agencias de *rating* son empresas que, por cuenta de un cliente, califican unos determinados productos financieros o activos ya sean empresas, estados o gobiernos regionales (como pueden ser las comunidades autónomas y las entidades locales). Sus notas o calificaciones valoran el riesgo de impago y el deterioro de la solvencia del emisor. Los inversores, emisores, bancos de inversión, intermediarios y gobiernos son los que usan las valoraciones del riesgo de créditos. Aunque hay más de 74 agencias de *rating* en el mundo, el mercado está controlado por tres grandes compañías que dominan el 90 por ciento del mercado por lo que su funcionamiento se configura como un oligopolio.

Nos referimos a Standard & Poor's; Moody's y Fitch. Lo cierto es que aunque el capital de las tres es mayoritariamente norteamericano, existen algunas empresas europeas que participan en alguna de ellas. Así, por ejemplo, la empresa francesa Fimalac controla el 60 por ciento de Fitch. Estas agencias se equivocaron cuando evaluaron los riesgos de la norteamericana Enron o no previeron la quiebra de Lehman Brothers. Y estas entidades son las mismas que recientemente rebajaron la deuda de Portugal hasta «bono basura», contradiciendo los análisis de las instituciones europeas como la Comisión y el Banco Central Europeo (BCE) o, internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Esta calificación de la deuda portuguesa provocó un nuevo episodio de turbulencias en los mercados de los que salieron mal paradas España e Italia. No es de extrañar, por tanto, que muchas organizaciones piensen -entre otras muchas CCOO- que estas empresas que mantienen un oligopolio con el 90 por ciento del mercado de calificación en el mundo, tengan conflictos de intereses y que califiquen al servicio de «intereses muy importantes del sector financiero», como declaró el secretario General de CCOO, Ignacio Fernández «Toxo».

Querellas

Ante estos hechos, en muchos países se han interpuesto querellas contra estas tres agencias de *rating*, comenzando por Estados Unidos y siguiendo por Alemania, Italia, Irlanda o Portugal. En España la querella se ha registrado como acción popular impulsada por Unión por las Libertades Civiles, el Observatorio de los Derechos Económicos y Sociales, ATTAC y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca; y también por partidos políticos como IU y ERC.

La querella se interpuso en el mes de febrero de este año y los querellantes sostienen que el conflicto de intereses de las tres agencias, ha provocado decenas de millones de pérdidas al erario público y a los ahorradores. Además, reclaman para los que pudieran resultar imputados, penas

de multa y de entre seis meses y cuatro años de cárcel por «alterar el precio de los mercados» en beneficio de sus clientes. Más recientemente, durante el mes de julio, los abogados de los querellantes presentaron una ampliación de la querella. En ella se pide, entre otras cosas, que se congelen las cuentas de las calificadoras para hacer frente a la posible responsabilidad civil; la identificación de los autores de los informes sobre España o el listado completo de analistas y accionistas. Al mismo tiempo, se ha criticado la lentitud de la Fiscalía en emitir su preceptivo informe.

Pero, al margen de las querellas, lo que se está demostrando cada día es la incapacidad de los Gobiernos, especialmente de los europeos, y de las propias instituciones de la UE, para frenar los riesgos que estas calificaciones generan. Es más, existe una velada amenaza de las agencias ante las sucesivas querellas que se están interponiendo contra ellas, y es la de dejar de calificar a los países más expuestos (Grecia, Irlanda, Portugal...) si se sigue con las demandas para hacerles responsables de las crisis de estos países, lo que llevaría a la quiebra a estos Estados. Esto sería un chantaje injustificable que los pueblos no deberían permitir, entre otras cosas para preservar la democracia, ya de por sí bastante deteriorada. En todo caso, y como reclama el movimiento sindical, se debería empezar por crear una agencia pública europea de calificación. ■



Sistemas de Calificación



Los sistemas de calificación que utilizan las tres agencias son muy similares y sirven de estándares que se utilizan para establecer la solvencia y estabilidad. El que utiliza **Standard & Poor's** es el siguiente:

Operaciones a largo plazo

Inversiones estables

- AAA:** La más alta calificación de una compañía, fiable y estable.
- AA:** Compañías de gran calidad, muy estables y de bajo riesgo.
- A:** Compañías a las que la situación económica puede afectar a la financiación.
- BBB:** Compañías de nivel medio que se encuentran en buena situación en el momento de ser calificadas.

Inversiones de riesgo o especulativas

- BB:** Muy propensas a los cambios económicos
- B:** La situación financiera sufre variaciones notables.
- CCC:** Vulnerable en el momento y muy dependiente de la situación económica
- CC:** Muy vulnerable, alto nivel especulativo.
- C:** extremadamente vulnerable con riesgo de impagos

Operaciones a corto plazo

- A-1:** El obligado tiene plena capacidad para responder del débito.
- A-2:** El obligado tiene capacidad para responder del débito aunque el bono es susceptible de variar frente a situaciones económicas adversas.
- A-3:** Las situaciones económicas adversas pueden condicionar la capacidad de respuesta del obligado.
- B:** Importante nivel especulativo.
- C:** Muy especulativo y de dudosa capacidad de respuesta del obligado.
- D:** De imposible cobro.

En todos los casos, el símbolo [+] tras la calificación (hasta un máximo de tres símbolos, por ejemplo BBB++), sirve para evaluar las situaciones intermedias, entendiéndose que a más símbolo positivo, más cerca se encuentra del nivel superior siguiente. ■

En Perú, por la equidad

La fundación de CCOO de Madrid pone en marcha un ambicioso proyecto en Perú dirigido a mujeres del ámbito rural con el objetivo de promover el desarrollo con equidad de género.

M.H.C. Fundación Madrid Paz y Solidaridad

El proyecto reforzará la participación de más de cuatrocientas mujeres del ámbito rural de siete regiones de Perú, a partir del desarrollo de capacidades, herramientas y mecanismos para el ejercicio de los derechos en espacios de decisión y participación ciudadana en zonas rurales de las regiones de Piura, Lambayeque, Ayacucho, Junín, Arequipa, Puno y Cusco.

De esta forma se pretende crear un grupo de presión desde la sociedad civil que presione en su ámbito de actuación de cara a conseguir el cumplimiento del Objetivo 3 del Desarrollo del Milenio: «Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer».

Para ello, se elaborarán materiales educativos para la realización de talleres de capacitación de 130 lideresas. Los talleres se distribuirán por las distintas regiones y abordarán temas como los derechos de ciudadanía; el acceso a los recursos; los derechos sexuales y re-

productivos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se asesorará a las lideresas en la elaboración de iniciativas, proyectos y normativas para alcanzar la equidad de género en los espacios de participación, con la idea de que ellas mismas puedan transferir esos conocimientos a otras 260 mujeres en las localidades de su influencia, fortaleciendo así nuevos liderazgos locales.

Al mismo tiempo se pretende sensibilizar a los medios de comunicación, autoridades y sociedad civil en el desarrollo de estas iniciativas. Para ello, se crearán espacios de participación ciudadana, autoridades educativas y medios de comunicación que informen, promuevan y lancen campañas de difusión por una educación no sexista en las escuelas rurales.

El proyecto, cofinanciado por la Comunidad de Madrid, propiciará la participación de casi cuatrocientas mujeres, aunque más de veinte mil personas se beneficiarán indirectamente. ■